ACORDADA Nº: 106/2016

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de septiembre del año dos mil dieciseis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Dr. Carlos Gonzalo Sagastume bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento las necesidades funcionales de la Mesa de Entradas de la Secretaría de Superintendencia y Administración, Centro de Mediación Distrito Judicial Sur e Infraestructura Judicial, resulta procedente incorporar agentes auxiliares en el nivel de ingreso en esas dependencias; y

Conforme lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº: 110, es facultad privativa de este tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Asimismo, según Resolución Nº: 26/13, el agrupamiento en el que se efectúa la presente designación está exento del régimen de ingreso al Poder Judicial aprobado por la misma.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Sra. Carla Bisignani,** D.N.I. Nº 32.990.126 en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Secretaría de Superintendencia y Administración, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y modificatorias). debiendo cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13.

2º) DESIGNAR a la **Sra. Bárbara Dunker,** D.N.I. Nº 29.581.396 en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la///

///escala de remuneraciones), para desempeñarse en el Centro de Mediación Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y modificatorias), debiendo cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13.

3º) DESIGNAR al **Sr. José Alejandro Martínez,** D.N.I. Nº: 37.909.181, al **Sr. Nicanor Alejandro Roldán Gómez,** D.N.I. Nº 23.941.215, y al **Sr. Guillermo Alejandro Brintrup,** D.N.I. Nº 23.872.234 en la categoría inicial del escalafón de Servicios Generales, Ayudante 3º (Nivel G de la escala de remuneraciones) para desempeñarse los dos primeros en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Norte, y el último de los nombrados, en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y modificatorias).

4º) HACER PRESENTE a los titulares de las dependencias la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso "A" del citado Reglamento dentro del período de seis meses desde la designación en el cargo por parte de las agentes mencionadas.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Juez del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Acuerdo registrado bajo el Nº 106/14

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia